

2020

Ideología, política y educación

Freddy Sorazipa Peña
Universidad de La Salle, Bogotá

Follow this and additional works at: https://ciencia.lasalle.edu.co/filosofia_letras



Part of the [Philosophy Commons](#)

Citación recomendada

Sorazipa Peña, F. (2020). Ideología, política y educación. Retrieved from https://ciencia.lasalle.edu.co/filosofia_letras/563

This Trabajo de grado - Pregrado is brought to you for free and open access by the Facultad de Filosofía y Humanidades at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in Filosofía y Letras by an authorized administrator of Ciencia Unisalle. For more information, please contact ciencia@lasalle.edu.co.

IDEOLOGÍA, POLÍTICA Y EDUCACIÓN

UNIVERSIDAD DE
LA SALLE

IDEOLOGÍA, POLÍTICA Y EDUCACIÓN

Freddy Sorazipa Peña

Director de monografía

Hernando Arturo Estévez Cuervo

UNIVERSIDAD DE LA SALLE

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

BOGOTÁ D.C

2020

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	4
1. DESCRIPCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN EN COLOMBIA 2014 - 2018.....	8
1.1 Paz, Equidad, Educación.....	8
1.2 Colombia la más educada.....	10
1.3 Objetivos y lineamientos del PND para la educación.....	14
2. ANÁLISIS DEL PROBLEMA DE LA EDUCACIÓN EN LA POLÍTICA PÚBLICA COLOMBIANA.....	18
3. NUSSBAWM Y LA FORMACIÓN HUMANISTA.....	30
3.1 Pedagogía socrática:.....	35
3.2 La formación para la ciudadanía del mundo.....	36
3.3 El cultivo de la imaginación a partir de la literatura y las artes.....	37
4. ¿CÓMO PENSAR UNA EDUCACIÓN MÁS DEMOCRÁTICA, REFLEXIVA, QUE RESPECTE LA DIFERENCIA, QUE POTENCIA LA CREATIVIDAD, EL PENSAMIENTO CRÍTICO, LA SINGULARIDAD?.....	40
CONCLUSIONES.....	45
REFERENCIAS.....	48

INTRODUCCIÓN

“Paz, Equidad, Educación” fue la consigna política liderada por el exmandatario Juan Manuel Santos para su segundo periodo de gobierno 2014-2018 en Colombia. Este periodo de la historia colombiana se vio marcado por hechos coyunturales que determinaron el rumbo de la sociedad colombiana luego de cinco décadas de conflicto interno manejado por diversos intereses económicos y políticos. Los elementos causales de dicha coyuntura se dieron a partir de los años 50 del Siglo XX con el surgimiento de las guerrillas, el paramilitarismo, el narcotráfico, la corrupción y la violación del Derecho Internacional Humanitario, entre otros. Tras el devenir de estos hechos, bandos antagónicos (gobierno y uno de los grupos más antiguos al margen de la ley, las Fuerzas Armadas Revolucionarias De Colombia -FARC EP)- lograron juntar esfuerzos, intenciones y buenas voluntades en la firma del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto con el fin de emprender el camino en la Construcción de una Paz Estable y Duradera, el 26 de septiembre de 2016, en pleno periodo de gobierno Santos.

Por otro lado, en su interés por reforzar los principios de la paz firmada, el Plan Nacional de Desarrollo “Todos por un Nuevo País” (2014-2018) buscó plantear a través de la Educación, el horizonte que permitiera la construcción de la Equidad y promoviera la Paz (Paz, Equidad, Educación), convirtiéndose en la salida para mitigar algunas consecuencias de la violencia y nos permitiera avanzar en la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

En la formulación de este Plan Nacional de Desarrollo se debe resaltar, que paralelamente a las negociaciones de paz con las FARC, el gobierno colombiano emprendía el camino a la

adhesión de la OCDE¹, cuya organización brindó lineamientos y recomendaciones en las diferentes esferas de gobernabilidad para el progreso y desarrollo económico de la nación.

Dentro del proceso de adhesión, la OCDE se convirtió en la guía de orientación para la formulación de políticas públicas en diferentes campos –entre ellos la educación–cuyas evaluaciones expuestas en el documento “Revisión de las políticas nacionales de educación: la educación en Colombia”, fueron claves para la consolidación de la política pública nacional. La forma en la que fue construida dicha política fue cuestionada y debatida por varios actores de la realidad nacional como el senador Jorge Robledo, la CUT y la MANE, puesto que se comparte la noción de Educación como herramienta potenciadora de la nación, pero no para la transición a este organismo. Colombia como nación de poco desarrollo económico no tiene la capacidad para alinearse a las exigencias de las naciones altamente desarrolladas que conforman la OCDE y más cuando no cuenta con las condiciones mínimas de estabilidad social, económica y política que mantienen índices de desigualdad, corrupción, inequidad e injusticia social en todas las esferas públicas.

Aunque la propuesta del gobierno Santos mantuvo la Educación como eje central de su plan de gobierno y desarrollo, la política expuesta en su plan (fundamentada en la OCDE) se orienta a hacer de la educación en todas sus esferas, una lógica basada en términos de competencias para funcionar productivamente en el mercado con una lógica empresarial. Lo que puede advertirse en su política de gobierno es que la Educación más que fomentar aptitudes que son necesarias para mantener viva la Democracia y la consolidación de la paz, se evidencia como

¹Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico: Organismo multilateral considerado como "el club de las buenas prácticas" de políticas públicas o “el club de las mejores políticas para una vida mejor”

una estructura económica apta para ser competitiva en el mercado global; es decir, se fomenta una educación para la rentabilidad, competitividad, productividad y utilidad.

Esta concepción de educación para la producción y rentabilidad fue desarrollada por el modelo utilitarista en la educación a finales del siglo XIX y comienzos del XX, en el contexto anglosajón - inspirados por el ideal de progreso y los avances industriales- definieron como fin, el creer que la educación debe capacitar sólo para que el conjunto social consiga la mayor felicidad posible de una forma estrictamente cuantificable, rindiendo culto a la eficacia/eficiencia y convirtiéndose en el fin último de la educación.

En contraposición a esta corriente se encuentra Martha Nussbaum, quien es una filósofa estadounidense contemporánea defensora de los principios democráticos, la doctrina liberal y los fundamentos éticos como base del desarrollo humano. Dichos fundamentos deben abarcar, validar y respaldar de manera justa y por igual a todos los individuos que conforman la sociedad. Su gran preocupación radica en el ocultamiento de la crisis de carácter ético que atraviesa la educación global al concebirse como instrumento sesgado en la renta y la productividad, en lugar de una educación para la formación y el desarrollo humano que garantice una verdadera calidad de vida. En sus palabras:

(...)Estamos en medio de una crisis de proporciones gigantescas y de enorme gravedad a nivel mundial. No, no me refiero a la crisis económica global que comenzó a principios del año 2008. Al menos en ese momento, todo el mundo sabía lo que se avecinaba y varios líderes mundiales reaccionaron de inmediato, desesperados por hallar soluciones. En efecto, el desenlace para sus gobiernos sería arduo si no las encontraban, y a la larga muchos de ellos fueron reemplazados por causa de la crisis. No, en realidad me refiero a

una crisis que pasa prácticamente inadvertida, como un cáncer. Me refiero a una crisis que, con el tiempo, puede llegar a ser mucho más perjudicial para el futuro de la democracia: la crisis mundial en materia de educación. (Nussbaum, 2010, pp. 19 - 20)

Al trasponer la educación como el medio para alcanzar limitadamente los fines del desarrollo económico en el contexto colombiano, aumentan los niveles de desigualdad, segregación, exclusión e individualidad. Esta noción no contempla una educación enfocada en la construcción del ser, la preocupación por el individuo o por el cultivo de los principios y valores democráticos de modo tal que la calidad de vida no está basada en la igualdad y la justicia social. En consecuencia, la ausencia de una educación humanista no garantiza una paz estable y duradera.

En palabras de Nussbaum:

“si esta tendencia se prolonga, se producirán generaciones enteras de máquinas utilitarias, en lugar de ciudadanos cabales con la capacidad de pensar por sí mismos, poseer una mirada crítica sobre las tradiciones y comprender la importancia de los logros y los sufrimientos ajenos” (Nussbaum, 2010, p. 20)

Por lo tanto, este trabajo monográfico está orientado a realizar el análisis filosófico de las políticas de educación 2014-2018 en Colombia a la luz de los planteamientos defendidos sobre la educación en Martha Nussbaum, contrastando los conceptos Educación, Fines y Calidad. De este modo se tendrá acercamiento a la noción de educación en la política colombiana y su visión como estructura económica apta para el mercado global. Por otro, retomar los aportes que brinda Nussbaum y su educación humanista para reflexionar en la necesidad de implementar una educación pensada desde de las humanidades, la ética, el arte y la cultura como herramientas que

potencializan la democracia, la libertad y la justicia; criterios que realmente garanticen la calidad, el progreso y la necesidad de una paz estable y duradera.

El desarrollo de las ideas expuestas parte de la presentación (descripción) de la Política Pública de Educación en Colombia 2014-2018. Posteriormente se revisará y expondrá el problema de estas políticas y su repercusión en la educación colombiana, para luego analizarlo a la luz de las propuestas filosóficas de educación en Marta Nussbaum. Por último, se reflexionará en torno a cómo pensar una educación colombiana más democrática y reflexiva, que respete la diferencia y potencialice el pensamiento crítico.

1. DESCRIPCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN EN COLOMBIA 2014 - 2018

1.1 Paz, Equidad, Educación.

Las funciones y objetivos trazados de un Estado deben tener como fin principal el desarrollo de la nación. La elaboración de planes, programas, decretos y leyes aplicables al territorio nacional se consignan dentro del Plan Nacional de Desarrollo (PND), promoviendo las garantías para el cumplimiento de derechos de los habitantes de la nación (salud, educación, vivienda, etc.) Por lo anterior, en el presente apartado se expondrán los elementos de la Política Pública que pertenecen al campo de la educación consignados en el PND 2014-2018 que serán objeto de análisis y discusión para su posterior reflexión filosófica. Estos lineamientos contextualizarán al lector frente a la lógica manejada en la construcción de dichas políticas.

Paz, Equidad, Educación, es el nombre de la campaña política liderada por el exmandatario de la República de Colombia Juan Manuel Santos para su segundo periodo de

gobierno 2014-2018. El eslogan de su campaña política: Todos por un nuevo país; tuvo como objetivo “construir una Colombia en paz, equitativa y educada” (PND, 2014). Si bien es cierto que en la historia reciente colombiana (al menos durante el siglo XX), el país ha elaborado planes de gobierno encaminados a satisfacer las necesidades contextuales nacionales, ha realizado programas de desarrollo cada cuatrienio que desencadenan en la disputa pública política por la tenencia del poder y el reconocimiento o protagonismo en la lucha contra diferentes frentes (izquierda, derecha, centro y otros) que han azotado la realidad nacional, dejando como resultado la perpetuidad de la violencia, el narcotráfico, las guerrillas, el paramilitarismo, la corrupción, etc.

Pese a lo anterior, en el primer periodo de gobierno de Santos (2010-2014) Colombia logró atravesar uno de los momentos más determinantes y coyunturales de su historia. El cese al conflicto interno armado y las negociaciones con las FARC-EP, permitieron que para el 26 de septiembre de 2012 se llevara a cabo la firma del acuerdo de paz denominado: Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. Este hecho se convierte en la carta de presentación local e internacional del mandatario, permitiéndole ser reelecto para el periodo 2014-2018 (junto a otras causas políticas) y el reconocimiento por su labor al otorgarle el premio Nobel de Paz en el Comité del Parlamento Noruego del año 2016.

Para la continuidad del proceso de Paz, Santos desarrolla, en su segundo mandato, el plan de gobierno que tuvo como propósito, plantear el camino del futuro de la nación a través de proyectos en la Educación, como el horizonte que garantizara la construcción de la Equidad y promoviera la Paz estable y duradera.

La apropiación de la Educación como instrumento de la política dirigente resalta a la vista, pues ningún otro mandato en Colombia se había tomado este campo como herramienta de vital importancia en el alcance de sus fines e intereses, al punto de abanderarlo pilar de gobierno –como lo promulgó la campaña presidencial electoral de Santos 2014²–. Esto demuestra entre líneas la instrumentalización de la educación por parte del estado al controlar/manipular a través de estamentos y políticas, los caminos que transitan las generaciones venideras y la imposición materializada de códigos de vida según la visión del mandatario. Esta idea se refuerza a lo largo de su política de gobierno bajo el rotulo de Colombia la más educada.

1.2 Colombia la más educada

Numeral IV del Plan Nacional de Desarrollo -Educación:

En la elaboración, planeación y ejecución del PND, el objetivo que se trazó para la educación en Colombia fue “cerrar las brechas en acceso y calidad al sistema educativo, entre individuos, grupos poblacionales y entre regiones, acercando al país a altos estándares internacionales y logrando la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos.” (PND, 2014, p. 23).

Lo anterior, permite comprender que la educación, como tercer pilar del PND, se concibe como “el más poderoso instrumento de igualdad social, porque no solo nivela las oportunidades de las personas, sino que abre puertas de progreso y mejora la calidad de la democracia.” (PND, 2014, p. 31).

²El diagnóstico sobre la necesidad de la educación no es nuevo. Hace 20 años, una “comisión de sabios”, formalmente denominada Misión de Ciencia, Educación y Desarrollo (1994), fue convocada para estudiar precisamente estos temas y hacer recomendaciones para Colombia que aún siguen vigentes. (PND, 2014)

Esto se evidencia considerando que el PND está diseñado para las necesidades contextuales del territorio nacional, pues claramente expresa:

una población educada puede aprovechar las oportunidades económicas que se le presentan, y tiene mayores capacidades para participar en el sistema político, en la economía de mercado y en la defensa de sus propios derechos. Las grandes revoluciones sociales observadas en los países en desarrollo han estado asociadas con grandes transformaciones educativas. (PND, 2014, p. 29).

Por esto en los cuatro años, el estado colombiano pretendió avanzar rápidamente en la conformación de un “sistema educativo universal de calidad” (PND, 2014, p 29), que potenciara y explotara los talentos propios para el beneficio individual y de la sociedad en su conjunto. La elaboración de estrategias tales como la redistribución de recursos y oportunidades permitía, según el mandatario, “garantizar la configuración y consolidación de un Estado moderno, más transparente, eficiente, y eficaz” (PND, 2014, p. 31). En su implementación, junto con los mecanismos convencionales de gestión y asignación de recursos, el Plan involucró

una serie de instrumentos armonizados con los estándares de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), y con la visión de planificación de largo plazo prevista por la Agenda de Desarrollo post 2015, que articulara las dimensiones económica, social y ambiental para lograr un desarrollo sostenible. (PND, 2014, p. 32)

Bajo este panorama emotivo y entusiasta, el gobierno nacional buscó la implementación de una educación de calidad con el aumento de la cobertura en educación media y el cierre de brechas entre zonas urbanas y rurales, situación adeudada desde hace mucho tiempo -incluso desde antes del conflicto interno - que el estado colombiano ha tenido con la nación y exponerlo

en el plan de gobierno, permitió encajar como estrategia política en medio del contexto social colombiano del momento (acuerdo de paz) para su reelección:

Con este fin, buscando que esa ampliación se haga en condiciones de calidad y de equidad, se diseñará e implementará un Plan Nacional de Infraestructura Educativa que permita adecuar y construir los espacios físicos necesarios para la ampliación de coberturas y la implementación de la jornada única, con especial atención a las necesidades en zonas rurales. El tercer pilar de este Plan presenta en detalle la estrategia para lograr que Colombia sea el país más educado de América Latina en 2025. (PND, 2014, p. 56)

Como se observa en los objetivos del PND, considerar a Colombia el país más educado para el 2025 hizo que las políticas públicas diseñadas para el sector de la educación se desarrollaran a partir de avances significativos en la cobertura y diseño, evidenciado a partir de situaciones particulares, el interés por cumplir dicho objetivo con indicadores tales como:

- Aumento del número de niños y niñas menores de cinco años (programa De cero a siempre) con educación inicial en el marco de la atención integral.
- Implementación del programa Todos a aprender para la transformación de la calidad educativa en básica primaria.
- Expansión de la aplicación de las pruebas de calidad Saber al grado 3°, y el aumento de frecuencia de aplicación de estas pruebas en los grados 5° y 9°.
- Expansión de la gratuidad educativa.
- Programa de alimentación escolar. (PND, 2014, p. 65)

Estos resultados definieron con claridad la visión mantenida a lo largo del segundo periodo de gobierno del mandatario Santos, pues consideraba que:

Colombia será un país conformado por ciudadanos con capacidad de convivir en paz, respetando los derechos humanos, la diversidad poblacional, las normas, y las instituciones. Colombia será el país más educado de América Latina en 2025, con un capital humano capaz de responder a las necesidades locales y globales, y de adaptarse a cambios en el entorno social, económico, cultural y ambiental, como agentes productivos, capacitados, y con oportunidad de desarrollar plenamente sus competencias, en el marco de una sociedad con igualdad de oportunidades. (PND, 2014, p. 67)

En este sentido, la educación les “permite a las personas adquirir los conocimientos y las competencias necesarias para participar en actividades productivas, accediendo a ingresos y activos que permiten su movilidad social” (PND, 2014, p. 67). De esta forma, “la educación se convierte en la herramienta más poderosa para promover la equidad y la paz” (PND, 2014, p. 67). Lo anterior llevó a la imperiosa necesidad de expandir aún más las coberturas del sistema para promover cada vez mayor acceso a la educación, fortaleciendo la asignación de recursos, la jornada de estudio, infraestructura, institucionalidad, la cualificación del cuerpo docentes con la premisa del acceso con calidad y el cierre de brechas con “las naciones líderes en educación en el mundo, y al interior del país entre zonas urbanas y rurales y entre regiones.” (PND, 2014, p. 68)

Por otro lado, pretendió también dar relevancia a las bases de la educación en Colombia (educación inicial), pues consideró garantizarla como un derecho fundamental básico que solidificara las siguientes etapas de formación. Paralelamente, indicó “fortalecer competencias básicas de lectoescritura y matemáticas, el aprendizaje del inglés” (PND, 2014, p. 72) como

segunda lengua y un sinnúmero de adaptaciones que permitiera declarar el país como una nación libre de analfabetismo, mejorando la articulación de la educación superior con la Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano.

1.3 Objetivos y lineamientos del PND para la educación

Para el periodo 2014-2018, Santos promovió el objetivo de “cerrar las brechas poblacionales acercando al país a altos estándares internacionales y logrando la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos.” (PND, 2014, p. 68). Esta ambiciosa meta pretendió materializarla a través de lineamientos, programas y proyectos que cumplieran aspectos como:

- Potenciar la educación inicial: En el marco de la estrategia De cero a siempre, la educación inicial es uno de los estructurantes de la atención integral que, junto con el cuidado y la crianza, la salud, alimentación y nutrición, la recreación, y el ejercicio de la ciudadanía y la participación, constituyen el conjunto de atenciones que deben ser garantizados a cada niño desde la gestación hasta los cinco años, para asegurar su desarrollo integral Humano. (PND, 2014)

Dentro de las políticas públicas, el enfoque en el cuidado y atención desde las bases se encaminó con estrategias como la excelencia del talento humano (docentes, normalistas, etc.), seguimiento a los niños y posicionamiento de los lineamientos técnicos y orientaciones para la educación inicial, incentivo educativo del programa Familias en Acción a la educación preescolar, con el ánimo de estimular la cobertura educativa en este nivel.

- Alcanzar la calidad educativa en educación básica y media:

Uno de los elementos sobre los que debe enfocarse prioritariamente la política pública es en el desarrollo de un capital humano altamente calificado que responda a las necesidades

económicas, sociales y productivas del país. En el marco del Sistema de Formación de Capital Humano, esta segunda estrategia apunta al aseguramiento de la calidad, entendida como la garantía de que los procesos de formación satisfagan condiciones o estándares mínimos en instituciones y programas, que conduzcan al desarrollo efectivo de las competencias y aprendizajes de los estudiantes. (PND, 2014)

En consecuencia, al proceso de la calidad de la educación como estrategias para la realización de esta política, se definió mejorar las competencias y los resultados de los estudiantes en las áreas de matemáticas, ciencias y lenguaje; cualificar la formación docente, las prácticas pedagógicas empleadas en el aula con el programa Todos a Aprender y la Implementación de la jornada única.

- Mayor cobertura y permanencia en el sistema educativo: énfasis en la educación media y zonas rurales

Este elemento se encuentra encaminado principalmente al fortalecimiento del acceso y permanencia en la educación media (obligatoria hasta el grado 11), la transformación de la educación en el campo a partir de la inversión en infraestructura, el fomento de la permanencia de las instituciones educativas rurales y el fomento de la “Educación superior y formación para el trabajo y desarrollo humano para el desarrollo rural y la paz.” (PND, 2014, p. 76)

- Construcción del sistema de educación terciaria con mayor acceso, calidad y pertinencia a partir de:

a) Creación del sistema de educación terciaria para mejorar la movilidad y pertinencia: oferta de carácter técnico profesional, tecnológico y la oferta técnica laboral de la llamada Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano (FTDH).

b) Implementación del Sistema Nacional de Cualificaciones: Ministerio de Educación con el Ministerio de Trabajo (el Marco es un instrumento para clasificar y estructurar los conocimientos, las destrezas y las actitudes, en un esquema de niveles de acuerdo con un conjunto de criterios sobre los aprendizajes logrados en cada nivel. Esto permite la interlocución entre las competencias requeridas por los empleadores y las desarrolladas en el proceso de formación.) (PND, 2014, p. 77)

- Colombia bilingüe: el manejo de una segunda lengua

Esto permite mejorar la competitividad, aumenta la probabilidad de las personas de vincularse al mercado laboral con un trabajo bien remunerado... En una sociedad globalizada como la actual es fundamental que cada vez un mayor número de trabajadores y ciudadanos, pueda desempeñarse con desenvolvimiento en una lengua diferente a la materna. Por esta razón, el Gobierno Nacional ha decidido enfocarse en mejorar las competencias de la población en el idioma inglés, ya que es la lengua más utilizada actualmente en el mundo para la educación, los negocios y la difusión de la cultura (PND, 2014, p. 81)

La necesidad de ingresar competitivamente en el mercado global, obliga a generar estrategias que permitan el desarrollo de habilidades y competencias desde el marco de la educación nacional, por ende, las estrategias manejadas durante el periodo de gobernanza (al menos expuesto en su política pública) consistió en la construcción de un currículo general, con

orientaciones para el diseño de los planes de estudio y el desarrollo de materiales para el aprendizaje del inglés en los grados 6° a 11°. (PND, 2014).

Por lo anterior, el expresidente Santos tomó la Educación como el combustible que impulsa la locomotora del desarrollo y el punto de partida para una sociedad justa, equitativa y en paz. Lo expuesto en la descripción de la política pública del periodo en mención se alineó con el tercer Plan Decenal de Educación 2016-2026, convirtiéndose en “hoja de ruta para avanzar, hacia un sistema de calidad que promueva el desarrollo económico y social del país, y la construcción de una sociedad cuyos cimientos sean la justicia, la equidad, el respeto y el reconocimiento de las diferencias” (PDE, 2016)

Cabe resaltar que la propuesta de Santos en materia de educación es una meta que tendría cumplimiento a largo plazo, es decir, es un programa de desarrollo a futuro (proyecto nación) pues en un tiempo de 4 años, se presentaron percances que imposibilitaron el cumplimiento a cabalidad de las metas trazadas en el PND, pero que dejó el camino arado para la continuidad y alcance de estas en prospectiva de Colombia la más educada de la región en 2025.

2. ANÁLISIS DEL PROBLEMA DE LA EDUCACIÓN EN LA POLÍTICA PÚBLICA COLOMBIANA

Muchos autores lo han escrito y analizado: el mundo globalizado contemporáneo deja entrever cada vez más una finalidad de sistemas educativos desarticulados, centrados en el progreso cuantitativo, materialista y en un desarrollo meramente económico, por un lado. Y, por el otro, todas las encuestas lo muestran: los padres de familia están dispuestos a pagar caro por dar a sus hijos un futuro mejor, gracias a la educación. Razones por las cuales cientos de lobistas militan por un “mercado educativo” abierto a la libre competencia, fuese ésta leal o desleal... El mercado liberal desregularizado y desarticulado es caldo de cultivo para egoísmos, odios y guerras. Ahí prosperan las fuerzas de separación, dispersión y muerte. ¿Cómo canalizar esas fuerzas disipadoras? ¿Cómo educar en ética de religación?

Edgar Morín. Acuerdo por los Superior 2034

En este punto del análisis, se esbozará cuidadosamente el problema que encierra la política pública de educación 2014-2018 bajo la cual sobresalen los conceptos Educación, Calidad y Fines. Lo anterior tiene como objetivo exponer el trasfondo ideológico y político que instrumentaliza la educación en el contexto colombiano para luego introducir los planteamientos de Nussbaum como interlocutora y mediadora en el análisis teórico-filosófico personal.

Para comenzar, hablar de educación en Colombia es hablar de grandes cambios y transformaciones según las necesidades y demandas contextuales. A grandes rasgos, desde antes de sus orígenes como nación (periodo de colonización), se le llamó educación a la evangelización violenta e impuesta que moralizaba a la población nativa. Siglos después, los procesos de independencia influenciados por las ideas libertad, igualdad y fraternidad de la Revolución

francesa, la educación asumió los principios de la Ilustración, cimentando las bases del estado moderno y la enseñanza oficial en el país.

Con las denominadas Sociedades Patrióticas se auspiciaron los cambios educativos cuyos fines expresaban sus intereses de clase, demostrando el control y administración de la educación por parte del estado a partir del modelo lancastereano (escuela tradicional). Luego, para el siglo XIX, la nación y sus procesos de enseñanza se vieron influenciados por la moral utilitarista de Jeremias Bentham junto con los paradigmas de la Revolución Industrial y el concepto de progreso filosóficamente positivista. Las concepciones del liberalismo para la primera mitad del mismo siglo, permitió concebir la educación como el motor impulsor para salir del atraso, aislando la religión de los procesos y la concepción de una educación encaminada al desarrollo de las ciencias alineadas con los fines del estado.

Entrado el siglo XX se inicia la estandarización y organización del funcionamiento en los diferentes niveles educativos (clasificación primaria, secundaria -técnica y clásica-, profesional) para garantizar las normas de carácter disciplinario y académico a docentes y estudiantes en el camino pleno de industrialización del país y con ello la modernización. Con lo anterior se inició la implementación de exámenes que midieran la calidad de la educación evidenciando las marcadas diferencias entre lo urbano y lo rural. La medición y cuantificación de esta información dio como resultado el fortalecimiento de una educación práctica y técnica, la financiación de la educación por parte del estado y la planeación proyectada quinquenal (posteriormente decenal).

Con la constitución del 91 se consagra la educación como un derecho fundamental, se establecen los estatutos nacionales en la ley 115 conocida como la Ley General de educación en la que se consignaron los principios para la dirección, esquemas y evaluación de la enseñanza en

Colombia. Entrados ya en el siglo XXI, se reglamenta la ley que definió las competencias que se deben desarrollar en el proceso de educación para el desarrollo del país.

Actualmente, la influencia de la revolución tecnológica ha permitido desarrollar nuevas condiciones de vida para lo cual, demanda alto grado de individuos competentes en el hacer, pues el hacer a partir del saber determina las relaciones laborales que están vinculadas con preguntas del qué y del cuánto saber hacer. Este principio reemplaza la idea de una educación para el conocimiento, por la noción de educación para la tecnología como medio del desarrollo económico del país, traducidos en términos de calidad en la educación.

En países en vía de desarrollo como Colombia, los índices de calidad, pertinencia y cobertura en los diferentes niveles educativos se mantienen bajos en los procesos de educación (Lizarazo, 2015), impidiendo la formación y desarrollo integral de los individuos que conforman nuestra sociedad. El programa de gobierno de Santos trabajó en brindar las condiciones necesarias (tanto en lo urbano como en lo rural) para garantizar la educación como derecho fundamental.

En la descripción de su PND se observa que la educación es la herramienta propicia para el desarrollo de la nación y el alcance de sus objetivos expuestos (lograr que Colombia sea la más Educada en el 2025 y la adhesión a la OCDE).

En este sentido, el principal problema que se genera en el desarrollo ideológico de sus políticas públicas se evidencia en la constante mantenida en el PND por tomar la Educación como la herramienta política que garantice el desarrollo del país en términos de fines meramente económicos, pues se comprueba de forma explícita al indicar que:

-una población educada puede aprovechar las oportunidades económicas que se le presentan, y tiene mayores capacidades para participar en el sistema político y en la economía de mercado

-En su implementación, junto con los mecanismos convencionales de gestión y asignación de recursos, el Plan involucró una serie de instrumentos armonizados con los estándares de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)

-la educación permite a las personas adquirir los conocimientos y las competencias necesarias para participar en actividades productivas, accediendo a ingresos y activos

- Creación del sistema de educación terciaria para mejorar la movilidad y pertinencia: oferta de carácter técnico profesional, tecnológico y la oferta técnica laboral de la llamada Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano (FTDH). (PND, 2014, pp. 81)

De acuerdo con lo anterior, los fines del desarrollo encaminados a lo económico como fin principal perseguido por el mandatario, se encuentran directamente anclados con el proceso de adhesión del país a la OCDE, pues esta organización emitió en el informe: Revisión de las políticas nacionales de educación: La educación en Colombia, el análisis estructural del estado en el que se encontraba la educación, resaltando logros alcanzados, retos y recomendaciones que la organización proponía para mejorar la Calidad de la educación. Este interés neoliberal del país conlleva a generar y engranar diversas estrategias que permitan el alcance de dicha calidad, convirtiéndose este concepto en el eje central sobre el cual giró su política pública.

La noción económica en la política educativa trajo la apropiación de la concepción de Calidad como el cumplimiento de las condiciones exigidas en pruebas estandarizadas (ICFES -

ahora prueba Saber-, pruebas Pisa, entre otras). Esta situación provocó que la educación pública y privada se tradujera en el proceso de producción de estudiantes “competitivos” a partir de áreas específicas de conocimiento como matemáticas, ciencias y lectura por medio de la cuantificación y medición, convirtiéndose en la única herramienta de estandarización de dicha Calidad. Bajo la idea de Competencias, la educación fijó sus planes de estudio y procesos de formación, encaminando la gestión académica en aras de formar individuos de mostrar, estandarizar y generalizar. Calidad y Competencias se encuentran estrechamente relacionadas como la fórmula que resuelve los problemas de nuestra realidad colombiana. Estas mediciones internacionales en el enfoque de competencias son punto de referencia para el alcance de los requerimientos de la OCDE tal como se cita a lo largo del PND:

- ...la apuesta del país se debe orientar, en un primer frente, al sistema educativo con estándares de alta calidad, que lo posicione como la nación con el nivel educativo más alto de la región... fortaleciendo competencias básicas de lectoescritura, ciencias, matemáticas y el aprendizaje del inglés (PND, 2014, p. 74)

- ...el país logró reducir el coeficiente de Gini³ en 2 puntos (de 0,56 a 0,54) entre el 2010 y el 2013, casi el doble de lo que se alcanzó entre 2002 y 2010. Sin embargo, a pesar de estos grandes avances, nuestro país continúa como uno de los tres países más desiguales de América y uno de los quince más desiguales del mundo. (PND, 2014. p. 31)

- ...el Plan involucrará una serie de instrumentos novedosos armonizados con los estándares de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). (PND, 2014, p. 61)

³ Unidad de medida que calcula el índice de desigualdad utilizada por la OCDE. Extraído de <https://data.oecd.org/inequality/income-inequality.htm>

- Los resultados de las últimas mediciones internacionales de la calidad educativa en las que participó Colombia (pruebas PISA 2012) muestran al país ocupando los últimos lugares entre los 65 países que participan en las áreas de matemáticas, lectura y ciencias (OCDE, 2013). Mientras el promedio de las pruebas PISA de los países de la OCDE en matemáticas se ubicó en 494, Colombia obtuvo 376; en lectura fue 496 y Colombia obtuvo 403; y en ciencias el promedio fue de 501 mientras en Colombia fue de 399. Solo en matemáticas, estos resultados indican un retraso de casi tres años de escolaridad de los niños colombianos de 15 años frente a sus pares en países de la OCDE. Aunque existe una correlación positiva entre el nivel de ingreso de los países y sus resultados en pruebas de competencias internacionales, el desempeño de Colombia resulta bajo aún si se compara con países de ingreso per cápita similar, incluso de América Latina (Icfes, 2013, p. 7).

En resumen, el gobierno nacional se empeñó en realizar inversiones para alcanzar la Calidad en la educación, siendo los requerimientos de la OCDE los que determina la calidad de esta a partir de resultados de pruebas estandarizadas. Estos resultados traen como consecuencia la jerarquización, clasificación y reputación que pondera de manera casi inamovible a instituciones y estudiantes, pues el presupuesto económico brindado a muchas de las instituciones públicas de la nación depende en gran medida de los resultados de estas pruebas por un lado y por el otro, categoriza y determina el costo de inversión estudiantil de la educación privada en Colombia, desencadenando en la burocratización de los procesos académicos, la estimulación y apropiación de la competencia y, la individualidad.

Esta forma de comprensión de la educación provoca la búsqueda de intereses como la rentabilidad, utilidad y productividad, convirtiéndose estos pilares en el telón de fondo de las instituciones de educación que se miden con estos resultados, haciendo de la educación una

mercancía de compra y venta sin garantizar el desarrollo plenamente humano de cada individuo de la nación como se indica en la ley 115 de 1994 en su artículo 5 donde se establecen los fines de la educación en Colombia

Cuando se habla de desarrollo humano es traer a colación lo que Nussbaum reflexionaba entorno al papel que asume la formación humanista en una democracia. En ningún momento de estas políticas se expresa la necesidad de trabajar y enfatizar en el desarrollo de Capacidades que garanticen dinámicas, espacios, programas y políticas enfocadas en las humanidades, el deporte, la cultura, la ética y las artes que, en lugar de cuantificar la educación, cualifiquen y dignifiquen la vida. Crear políticas generalizadoras frente a los diferentes contextos del territorio nacional, la pluriculturalidad, su historia, sus costumbres hasta elementos como la variación de la calidad alimenticia y las diferentes problemáticas contextuales, limitan e impiden poder responder a cabalidad con el desarrollo humano.

En este sentido, la educación en Colombia ha tornado no a un proceso de aprendizaje y desarrollo integral humano sino a un fenómeno de medición y competencia para el lucro que atenta contra la justicia y, por ende, la construcción de la democracia.

Para poder analizar el avance del progreso de la educación, se hace necesario tener un instrumento (evaluación) para rastrear lo que está pasando en todas las instituciones del país. Lo que es urgente comprender es que no hay que quedarse con este resultado como la única herramienta para calificar lo que pasa con la educación. Cabe preguntarse ¿Qué tan importante son estas pruebas estandarizadas?

La evaluación ha de ser un medio para la mejora, pero no el fin al que hay que atender para quedar mejor clasificados en un ranking y en función de ese ranking tener unos apoyos o unos beneficios por quedar mejor o peor situado (como ejemplo Ser Pilo Paga⁴).

Los resultados de evaluaciones estandarizadas nacionales o internacionales no debe interpretarse como un fenómeno que permite comprender, mejorar y tomar decisiones sobre cómo el fenómeno de la enseñanza-aprendizaje se hace de mayor calidad. Considerar la evaluación como fenómeno de medición, de competición (incluso de lo que no puede compararse por que unos parten de unas condiciones mejores que otros) entonces hace que se compare lo incomparable.

En un país multicultural, pluriétnico y desigual como Colombia, cuando se considera la evaluación de esta manera (que es radicalmente injusta para el más desfavorecido), se atenta no solamente a la lógica sino a la justicia, porque se beneficia al que de salida tiene más. Aceptar que el ritmo de los aprendizajes que hay hoy en las escuelas es tan acelerado, implica aceptar que hace falta tener una segunda escuela en la casa para seguirlo. La problemática se presenta para quien no la tiene, pues la evaluación entendida de esta manera le perjudica (social, emocional, afectivo, académico e incluso laboral), es decir, las evaluaciones no son simplemente un fenómeno técnico, son también un fenómeno ético, por lo tanto, es necesario revisar las implicaciones que trae consigo el uso de la evaluación como medida de la calidad en la educación.

⁴Programa adelantado durante el gobierno Santos que tenía como objetivo incentivar facilitar el acceso a instituciones universitarias de calidad a los estudiantes de menos recursos con excelentes resultados en las pruebas Saber.

El panorama de la educación durante el periodo de gobierno de Santos no promueve valores que fomenten la democracia. La educación debe estar asentada en las dimensiones éticas, porque si el conocimiento que se adquiere en las escuelas y en las universidades se hace para alcanzar cifras, números, categorías y por ende lucro y reconocimiento, sin preocuparnos por un momento de la formación y desarrollo humano, mejor sería cerrarlas.

¿Qué tan apropiado es entonces poner a competir a estudiantes y colegios con la idea de incentivos por resultado para premiar los mejores desempeños? ¿tiene sentido meter tan a fondo la Competencia en la educación? Si la propuesta central de la política pública está encaminada a la obtención de resultados para alcanzar la Calidad, entonces la respuesta sería NO. No es justo ni bueno. Ello responde a los ejes de la filosofía neoliberal, que nos plantea el individualismo como eje del funcionamiento de la vida, la competitividad, el racismo moral (porque para competir se puede utilizar el “todo vale”) y la obsesión por la eficacia, lo cual nos hace fijarnos en los resultados de forma exclusiva, pero no en los procesos. Esto simplifica las cuestiones y nos pone en una carrera bastante peligrosa para la sociedad. Se construye el ideal de ciudadano bajo el egoísmo, la desigualdad y la individualidad.

La Competencia debe ser consigo mismo, es decir, el mejor dentro de sus capacidades y posibilidades para poder ayudar a los demás. El modelo de educación que plantea Santos no desarrolló la sensibilidad suficiente para que el sistema educativo ayudara a los que más lo necesitan “por falta de acceso, escasa permanencia y graduación en todo sistema educativo, por razones socioeconómicas, lingüísticas o culturales, por discapacidad o por disparidad territorial.” (Morín, 2034). Para hablar de Calidad, se requiere que el sistema educativo satisfaga las necesidades de las distintas realidades que componen nuestra sociedad.

Esta política de gobierno está orientada a hacer de la educación -en todas sus esferas- una estructura frágil a partir de una lógica de competencias para funcionar productivamente en el mercado de lógica empresarial. El problema nace de esta lógica con la que se estructura el sistema. Si se opta por poner la Educación en una lógica de competencias donde se empobrece la educación integral, la educación formativa, la educación para el desarrollo humano no para la competitividad, el mercado y la productividad; entonces se genera una tendencia neoliberal porque se comienza a pervertir el sistema y se convierte en negocio, un producto que se vende, por considerarse una inversión, pero no por formación sino por remuneración.

Este pragmatismo educativo obliga a pensar en la necesidad, sentido y finalidad de una educación que se aleje de lo económicamente conveniente, que nos permita plantear y materializar la idea de formación en la persona desde su individualidad como un ser social, comprometido, con habilidades y herramientas para las necesidades laborales, exitoso, pero sobre todo feliz.

Si se continua con la formación neoliberal, se tendera a formar técnicos que le presten servicio al gran capital para seguirlo acrecentarlo en pocas cabezas, lo cual significa aumentar la inequidad (el índice de Gini en Colombia). Este tipo de educación no forma personas para el desempeño, la creatividad, la innovación, pero, sobre todo, para el desarrollo personal y social.

En esta ideología política resulta de mayor importancia no saber, conocer, investigar, sino ser competente, empobreciendo la formación no solamente humana sino como proyecto social. El reemplazo de conocimientos por las competencias ha hecho que los conocimientos que hay que saber hoy se eliminen, limitándose a la noción de competencia laboral y encaminando todo el sistema educativo a esta perspectiva. Las competencias están definidas dentro de una tendencia

muy clara internacionalmente, que no es la competencia de ser capaz de soñar, definir los procesos para realizarlo y hacerlo, sino la competencia definida internacionalmente definir instrumentalmente problemas inmediatos. Esta política no tiene en cuenta la condición misma de los estudiantes, pues se limita a la transmisión del conocimiento, pero no la construcción de personas y solidaridades en condición de participar en la transformación del país. En definitiva, no se tiene en cuenta en esta política educativa el núcleo central de formación: El estudiante.

En este sentido, el verdadero criterio de la calidad para el progreso de la sociedad a través de la educación es lograr que cada individuo logre lo que propone Dewey a mediados del siglo XX en su texto Democracia y Educación: la construcción de una vida plena de significación.

Para lograr esto, posiblemente se requiera de inversión (económica, social, cultural, etc.) suficiente para el desarrollo de políticas y programas que, según el análisis, considero debe estar fundado en 3 elementos:

1. Oportunidades reales de acceso para todos (sin restricción alguna en todos los niveles). Esto permitiría garantizar una democratización de la educación.
2. Cualificación y rigurosidad en la profesionalización de la docencia (selección, valoración y reconocimiento social de la labor de educar). La imperiosa necesidad de concebir la enseñanza como una profesión de respeto, digna y ética.
3. Planes de estudio que contenga desde las bases hasta la educación superior la necesidad de mayor contenido transversal de las humanidades que permita la consolidación de la verdadera democracia (bajo los pilares de la justicia, libertad, equidad). El papel vital de la ética, la filosofía, las artes, etc., permitirían la

transformación social y garantizaría las condiciones para la paz y el desarrollo social y humano.

Este campo – el de las humanidades - está siendo cada vez más desplazado ante la construcción de máquinas utilitarias de una democracia comercial para el mercado global, eliminando la deliberación, conciencia, emocionalidad, reflexión y, reconocimiento del otro como fin en sí mismo:

Una Colombia grande, que le apuesta a la educación inspirada en principios nobles y dignos, esos mismos que, con una finalidad de humanismo cualitativo y religante, animen el diario convivir de todos sus compatriotas... La necesidad imperante de que la educación en Colombia tenga una finalidad cualitativa de un sistema vital y espiritual, que tenga sentido en lo educativo la articulación mente-corazón, materia-espíritu, medios-fines, sujeto-objeto (APLS, 2014, p.17)

Lo religante debe tener una forma definida (la ética como imperativo, finalidad cualitativa) en el que “Sentido, orientación y finalidad son el mayor desafío que enfrenta un sistema que tenga por alimentación energética la condición humana”. (APLS, 2014, p. 7) Esto relacionado estrechamente con la construcción de una educación para la ciudadanía democrática puesta a disposición del bienestar social conformada por individuos de pensamiento crítico e imaginación empática que nos plantea Nussbaum, serán expuestos en el siguiente apartado.

3. NUSSBAUM Y LA FORMACIÓN HUMANISTA

Si no insistimos en la importancia fundamental de las artes y las humanidades, éstas desaparecerán, porque no sirven para ganar dinero, solo sirven para algo mucho más valioso: para formar un mundo en el que valga la pena vivir, con personas capaces de ver a los otros seres humanos como entidades en sí mismas, merecedoras de respeto y empatía, que tienen sus propios pensamientos y sentimientos, y también con naciones capaces de superar el miedo y la desconfianza en pro de un debate signado por la razón y la compasión.

Martha C. Nussbaum. Sin fines de Lucro. 2013

Martha Nussbaum es una filósofa contemporánea estadounidense que sigue la estela de la tradición política liberal, defensora de la educación y las letras como baluartes de la existencia, de los derechos de los animales y estudiosa del feminismo. La idea de que la democracia es la mejor organización de coexistencia humana genera en esta filósofa la ardua tarea de encaminar sus investigaciones y reflexiones en torno a sus elementos constitutivos. La importancia de los postulados filosóficos de Nussbaum está fijada en la necesidad de re-tomar los cuestionamientos de la filosofía clásica sobre el *ethos* y la vida buena en el marco de los enfoques políticos mediados por las preocupaciones del mundo contemporáneo –globalizado, interdependiente y diverso–.

En la visita a la universidad Antioquia en diciembre de 2015, la revista Arcadia publicó un artículo cuyas líneas escritas por la misma Nussbaum expresaban: “vivimos en un mundo en el que la economía goza de un gran prestigio, mientras que la filosofía (generalmente de la mano de las humanidades) tiene un prestigio relativamente bajo”. Esta afirmación es expuesta ante la

crisis y el desprecio que se divulga por la filosofía y su papel fundamental en el aporte y búsqueda de soluciones para las problemáticas que atraviesa actualmente la humanidad. La causa está relacionada con la idea de que los filósofos actuales

no saben mucho sobre el mundo, y en lo que conocen de él, no siempre encuentran maneras útiles de revelar ese conocimiento en sus escritos. Tienen miedo de un estigma añadido al término “aplicada” y tienden a evitar material empírico, a menos que se encuentren en un sub-campo relativamente autónomo como la bioética, la que, por ser aplicada, muchos filósofos miran con desprecio. Una vez más, este problema hizo incómoda la colaboración desde el comienzo. (Nussbaum, 2015)

En esta medida, la denuncia deja entrever una preocupación profunda por reflexionar en torno a las concepciones de vida que se desarrollaron como consecuencia del capitalismo y las corrientes neoliberales modernas. Estas construcciones determinan los elementos importantes para el desarrollo de las sociedades (aquellos que estén enfocados en el crecimiento económico) pero que eliminan por completo el sentido humano que componen dichas sociedades. En este sentido, la economía se apodera de las formas de vida modernas imponiendo las reglas de juego a partir de la des-humanización, en donde se niega la posibilidad de una vida contemplativa que formule las bases para la dignidad y la justicia, que promueva el desarrollo humano (emociones y deseos), el pluralismo razonable y el liberalismo político. El bienestar social como resultado de un sistema justo, es la construcción de ciudadanos democráticos responsables de sí, del otro y su entorno, en otras palabras, la necesidad de replantear las condiciones de vida que nos permita hacer de cada uno de nosotros ciudadanos libres, críticos y autónomos.

Nussbaum considera que, para alcanzar la construcción de una sociedad democrática, es tarea indispensable la lucha por la libertad y la igualdad, para ello fija su atención en encontrar el punto neurálgico sobre el cual se debe trabajar para alcanzar y materializar dichos objetivos.

El planteamiento radical consiste en comprender la naturaleza de los individuos que conforman la sociedad, pues subjetivamente se libra la lucha en el fuero más íntimo, porque en cada uno se confronta “la comprensión y el respeto con el miedo, la codicia y la agresividad narcisista” (Nussbaum, 2013, p. 54). Dicha condición natural debe regularse para lograr construir libertad y democracia, lo que indica que el lugar del enfrentamiento será en el campo de la Educación, porque es en este campo donde se promueve “vivir una vida acorde con la dignidad humana” (Nussbaum, 2013, p. 37). Por consiguiente, la educación es entendida como el medio que permite el cultivo de la humanidad, fortaleciendo las facultades del pensamiento (crítico-empático), la comprensión, la emoción y la imaginación para que brinden como resultado el reconocimiento su propia humanidad y la de los demás (respeto por la individualidad).

Nussbaum define los principios que debe regir una educación para la ciudadanía democrática, pues denuncia el rol de la educación en la actualidad como herramienta de crecimiento económico y no de desarrollo humano (educación para la renta), con modelos de educación que están orientados al crecimiento económico y no a cultivar la igualdad social argumentando: “producir crecimiento económico no equivale a producir democracia, ni a generar una población sana comprometida y formada que disponga de oportunidades para una buena calidad de vida en todas las clases sociales.” (Nussbaum, 2010, p. 36).

La propuesta del desarrollo humano de Nussbaum está encaminada a anteponer las capacidades u oportunidades que posee cada persona en campos que van desde la vida (pasando

por la salud, la integridad física) hasta las esferas de lo social (libertad, participación política y educación). Para lo anterior, es necesario “fomentar una democracia humana y sensible, dedicada a promover las oportunidades de ‘la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad’ para todos y cada uno de sus habitantes” (Nussbaum, 2010, p. 48).

Para el fomento de una educación humanista enfocada al fortalecimiento de una democracia humana, Nussbaum define algunas aptitudes que se deben inculcar en la formación de los individuos para la construcción de ciudadanos tales como:

1. Reflexionar sobre las cuestiones políticas que afectan a la nación, analizarlas, examinarlas, argumentarlas y debatirlas sin diferencia alguna ante la autoridad o la tradición,
2. Reconocer a los otros ciudadanos como personas con los mismos derechos que uno, aunque sean de distinta raza, religión, u orientación sexual, y de contemplarlos con respeto, como fines en sí mismos y no como medios para obtener beneficios propios mediante su manipulación, imaginar una variedad de cuestiones complejas que afectan la trama de vida de una vida humana en su desarrollo y de reflexionar sobre la infancia, la adolescencia, las relaciones familiares, la enfermedad, la muerte y muchos otros temas, fundándose en el conocimiento de todo un abanico de historias concebidas como algo más que un simple conjunto de datos.
3. Interesarse por la vida de otros, de entender las consecuencias que cada política implica para las oportunidades y las experiencias de los demás ciudadanos y de las personas que viven en otras naciones.

4. Pensar el bien común de la nación como parte de un todo, no como un grupo reducido a los propios vínculos locales.
5. Emitir un juicio crítico sobre los dirigentes políticos, pero con una idea realista y fundada de las posibilidades concretas que tienen a su alcance.
6. Concebir a la propia nación como parte de un orden mundial complejo en el que distintos tipos de cuestiones requieren de una deliberación transnacional inteligente para su solución.
7. Pensar el bien común de la nación como parte de un todo, no como un grupo reducido a los propios vínculos locales. (Nussbaum, 2010, pp. 48-49).

Los planteamientos hasta ahora expuestos definen la educación desde el Ser y no desde el Tener, lo que significa una crítica al sistema neoliberal imperante que se basa en el afán de lucro, invisibilizando la esencia humana permeando las entrañas del desarrollo humano. Esta deshumanización en la que ha estado determinando el pensamiento mercantil se evidencia en la radiografía expuesta en el capítulo IV de su obra Sin fines de lucro, titulado: Educación para la renta, educación para la democracia, mencionando que “la educación para el crecimiento económico requiere de aptitudes básicas, alfabetización y competencia matemática... para formar el tipo de alumno que rendiría bien un examen estandarizado.” (Nussbaum, 2010, pp. 40-41). Esta idea de educación para la renta, basado en el desarrollo del PIB per cápita puede llevar a calificar positivamente a las naciones o a los estados donde se registran niveles alarmantes de desigualdad, dice la autora. Para contrarrestar esta ideología de educación Nussbaum propone la educación para la democracia con base en lo que ofrecen las humanidades (educación humanista con la ayuda de las artes y la literatura), para el fortalecimiento de los sentimientos morales

(respeto mutuo, la reciprocidad, libertad, igualdad, empatía, interés por el bienestar del otro) en la transformación de la educación para los ciudadanos democráticos.

Para esta educación humanista, Nussbaum postula los aspectos que se deben desarrollar para la apropiación y práctica de aptitudes ciudadanas en la materialización de una sociedad democrática: la pedagogía socrática, la formación para la ciudadanía del mundo y el cultivo de la imaginación a partir de la literatura y las artes. Estos tres elementos deben ser enseñados de manera transversal en cualquier proceso educativo que se adelante en instituciones de nuestra sociedad basadas en la formación humanista.

3.1 Pedagogía socrática:

Nussbaum, a partir de los planteamientos pedagógicos y filosóficos hechos por Rabindranath Tagore, Montessori, Dewey Pestalozzi, Alcott y el método filosófico de la Mayéutica de Sócrates, trae a la construcción de pilares de formación humanística el principio de la argumentación por sí mismo como valor constituyente de la democracia. Este principio de la argumentación está ligado con desarrollar la capacidad de ser crítico con toda clase de ideas, criterios y juicios impuestos y/o dados por hecho. Es tan aplicable a elementos externos al individuo como internos -consigo mismo- permitiendo ser cada vez más reflexivos, conscientes, valorando en gran medida la vida propia y la de los demás (reconociendo las potencialidades y debilidades del otro) produciendo una vida de conciencia individual como condición de ciudadanos. Este pilar garantizaría una educación progresiva, conviviendo bajo un manto de igualdad que forma “seres activos, críticos, curiosos y capaces de oponer resistencia a la autoridad y a la presión de sus pares” (Nussbaum, 2010, p. 105).

Con este primer pilar, la autora expone el riesgo de que las humanidades pierdan cada vez más participación en la formación de los estudiantes, pues la educación que busca maximizar el crecimiento económico toman como referencia “los exámenes estandarizados que se convierten en la norma para evaluar el desempeño de las escuelas...los aspectos socráticos de los programas curriculares y los métodos pedagógicos corren riesgo de quedar atrás” dejando claro que ante este modelo de educación “los exámenes estandarizados no son muy útiles para evaluar esa capacidad socrática” (Nussbaum, 2010, pp. 76).

3.2 La formación para la ciudadanía del mundo

Este segundo pilar está directamente relacionado con la idea de

inculcar en los alumnos la capacidad de concebirse como integrantes de una nación heterogénea (como lo son todas las naciones modernas) y de un mundo aún más heterogéneo, así como la facultad de comprender, al menos en parte, la historia y las características de los diversos grupos que habitan este planeta (Nussbaum, 2010, p. 115).

Esto indica que, en la educación humanista, necesariamente la formación ciudadana democrática implica aceptar a todos los individuos que componen la especie humana como ciudadanos de un solo mundo. La necesidad de un conocimiento diversificado, profundo y amplio de nuestra historia (historia religiosa, de las diferentes condiciones de vida de las culturas orientales y occidentales) a raíz del proceso de la globalización, reforzaría el sentido de pertenencia y aceptación recíproca de la humanidad. Este aspecto aspira a “que los ciudadanos, más allá de verse como miembros de una nación o grupo, sean capaces de ampliar su panorama y ser conscientes de la interdependencia que tienen con el resto de la humanidad” (Nussbaum, 2010, p. 127).

Este elemento permitirá un aprendizaje activo a partir de dinámicas de interacción con otras culturas y costumbres, estimulando el pensamiento crítico y la investigación a partir de la búsqueda de soluciones para los problemas mundiales como por ejemplo la búsqueda de la justicia social y mundial, la globalización y los valores humanos entre otros, para así lograr

la capacidad de distinguir entre la verdad y los estereotipos ignorantes dirigidos por los dirigentes políticos y culturales, diferenciar las reivindicaciones válidas de las invalidas... La historia mundial y los principios económicos deben enseñarse desde una perspectiva humanística y crítica para que resulten útiles en la formación de ciudadanos de mundo inteligentes. Asimismo, esa enseñanza debe acompañarse del estudio de las religiones y las teorías filosóficas de la justicia. Solo así servirán como base de los debates públicos que debemos llevar a cabo para resolver de manera cooperativa los principales problemas de la humanidad. (Nussbaum, 2010, p. 130)

3.3 El cultivo de la imaginación a partir de la literatura y las artes

Este tercer pilar de la educación humanista tiene como referencia una primera aparición en su obra: El cultivo de la humanidad, en donde expone la Empatía como elemento fundamental de la formación humana para la democracia. Los ciudadanos deben “desarrollar la capacidad de ponerse en el lugar de otras personas para comprender las diferentes configuraciones vitales que desarrollan los seres humanos.” (Nussbaum, 2010, p. 127). Para lo anterior, la autora propone la lectura de novelas, y la literatura en general, en las que según la edad y contexto brindan herramientas para desarrollar el sentimiento de la empatía, buscando la comprensión de las emociones, sueños, anhelos y temores de otras personas y realidades.

En su obra Sin fines de lucro, Nussbaum en el capítulo 6, retoma la imaginación narrativa no solo de la literatura, sino también de las artes, referenciando las experiencias de Amita Sen (madre del nobel de economía Amartya Sen) durante su proceso de aprendizaje en la escuela local y la pedagogía del filósofo Rabindranath Tagore en donde logra integrar al teatro y la danza como elemento vital del proceso formativo, contemplando las artes como la herramienta que pone al estudiante en

“contacto con diversas cuestiones de raza, género, origen étnico y experiencia intercultural. Esta formación artística puede y debe estar vinculada con la educación para la ciudadanía democrática, ya que muchas veces las obras de arte ofrecen una valiosa oportunidad de aprender cuáles han sido los logros y los sufrimientos de una cultura distinta a la nuestra” (Nussbaum, 2010, pp. 146-147).

De este modo el desarrollo de la imaginación narrativa en la educación humanista aporta de sobremanera en la construcción de la ciudadanía democrática. Si se permite a los ciudadanos la experiencia artística, esto traerá como consecuencia, ciudadanos democráticos sensibles a los logros y sufrimientos ajenos.

En conclusión, bajo el enfoque de los tres pilares que propone Nussbaum como herramientas de consolidación político- social, la autora es enfática en considerar

que el ingrediente más importante para la salud de la democracia es la educación de la ciudadanía, una educación con un fuerte contenido humanístico. Es de suma importancia y de extrema urgencia desarrollar la necesidad de inculcar en los jóvenes el pensamiento crítico de Sócrates, y enseñarles cómo articular un discurso racional, cómo debatir y defender sus ideas... el conocimiento profundo de la historia, la comprensión de las

coyunturas de la economía mundial y el desarrollo de la imaginación y la empatía a partir de las artes y la literatura (Nussbaum, 2010, p.187).

La autora propone una lectura diferente de concebir el desarrollo a partir de principios característicos de una sociedad democrática, centrándose en la variedad constitutiva de la humanidad y partiendo de la realidad misma aceptando las diferencias sociales, religiosas, culturales, físicas, etc., para luego de ser reconocidas, proponer el modelo de educación que debe gestionarse e implantarse en las sociedades modernas garantizando el compromiso, la defensa y protección de los derechos fundamentales consagrados en los principios constitucionales.

4. ¿CÓMO PENSAR UNA EDUCACIÓN MÁS DEMOCRÁTICA, REFLEXIVA, QUE RESPETE LA DIFERENCIA, POTENCIE LA CREATIVIDAD, EL PENSAMIENTO CRÍTICO, LA SINGULARIDAD?

El rastreo de la política pública de educación en Colombia para el periodo 2014-2018 es un reflejo de las políticas que subyacen en los mandatarios de turno. En la obstinada búsqueda por alcanzar los “beneficios” que traen las dinámicas de una educación para el crecimiento económico - fijados por las naciones internacionales como estándares de calidad de vida de las sociedades - el Estado optó por adaptar modelos de educación para estar a la altura de otros Estados, a la altura de la noción que trajo consigo la modernidad enmarcada en lo útil, lo pragmático y las formas de producción y rentabilidad.

Los fines de sus políticas públicas y los imaginarios de vida que ofrecieron las corrientes filosóficas del siglo XIX (El positivismo, el empirismo, el pensamiento utilitario), tienen en común la concepción de ciudadano como el modelo cimentado ontológicamente en la idea de éxito=lucro como sinónimo de progreso. En este sentido, como se describe en los primeros apartados, no cabe la menor duda de que la educación se diseñó e implementó de forma reduccionista, puesto que su cimiento y finalidad se limita a lo pragmático -al utilitarismo- diseñado para favorecer la demanda del mercado desde las directrices del Estado. Nietzsche en su obra titulada: Schopenhauer como educador, nos ilustra mejor lo que el Estado pretendió con su influencia utilitarista: “Tanto conocimiento como sea posible, y para ello tantas necesidades como sean posibles, y para eso tanta producción como haga falta, y para esto tanta ganancia y tanta felicidad como sea posible” (Nietzsche. p. 130).

En el gobierno colombiano dirigido por el mandatario Santos, al tomar la educación como medio, propicio para el fortalecimiento de la paz, pero influenciada por los principios de las ideas utilitarias, dan como resultado la desvalorización de la educación

La política de educación prestó poco interés por la educación misma, por su valor intrínseco para lograr la construcción de sujetos íntegros que configuren la sociedad justa y equitativa. Se difuminó el proyecto de una verdadera educación que no desfigure y generalice los diferentes modos de percibir y pensar en la multiplicidad de la nación, al restringirlos de su naturaleza creativa por principios superfluos a lo útil. Su preocupación por la Educación de calidad traducido en términos de cobertura y medición (índices de evaluación cuantitativa) reflejan que - como pocos gobiernos que han pasado en la historia de Colombia y toman la educación como su pilar gubernamental - no satisface verdaderamente las necesidades de una sociedad diversa, pluricultural, multiétnica y desigual. Lo que deja entrever en sus planes y programas es el planteamiento de la construcción de una vida sin gran valor y con poco sentido a través de una educación que no se sustenta ni en la verdad, ni en la bondad. Las dinámicas políticas en referencia al desarrollo de la nación se alejan del ideal de vida plena (o vida buena en palabras de Nussbaum) al fijar todo su empeño e interés en consolidar principios generales universales para una población de carencias fundamentales particulares.

Se requiere de manera urgente, brindar mayor atención a la formación ética y humanista en la educación. Formar a partir de la errónea y limitada concepción de Desarrollo ligada a la productividad y la rentabilidad -como si se tratase exclusivamente del aspecto cuantitativo de la realidad- limita y debilita la construcción de ciudadanos conscientes, creativos, democráticos, capaces de construir un proyecto de paz en el que se respete la diferencia.

Cuando se habla de una verdadera educación, me refiero a una educación dotada de sentido pleno. Es decir, concebirla como la posibilidad humana de contemplación y de comprensión universal de la vida misma. El propósito debe estar enmarcado en la necesidad de cuidar y cultivar las potencialidades humanas con el máximo esfuerzo para que logre plenamente su desarrollo y, en consecuencia, brinde sentido a la vida, a la propia existencia. Una educación en donde se adecuen las garantías necesarias para procesos que integren de forma holística el interpretar, pensar, crear y superar la diversa formación individual, alcanzan la perfección-elevación de su ser mediante la práctica constante, de modo tal que ningún espíritu se debilite, sino que por el contrario trascienda.

Para lograr con efectividad lo anterior, Nussbaum y su idea de la participación de las humanidades en los proyectos de educación es de gran aporte en la construcción de ciudadanos democráticos, donde el método de alcance lo brinde el papel protagónico de la filosofía como orientadora del cambio mismo. La filosofía es la herramienta que debe integrarse transversalmente con mayor intensidad en los diferentes programas y grados de formación para el cultivo del pensamiento en el transcurso de la vida del hombre. Es ella la que cuestiona, crítica y fija caminos de pensamiento que garantiza la actitud crítica-reflexiva apta para la revaloración de la educación. Solo así (con la filosofía) se puede ir más allá de sí mismo para trabajar-se y trascender, con capacidad de reflexión, consciente de sí y del otro más allá de los límites de una educación utilitaria.

Se necesita con suma urgencia de una educación basada en una filosofía práctica que se encamine al direccionamiento de la vida, la conducción de la existencia humana individual-personal y como comunidad. Parafraseando a Díazgranados en el 2018: Una filosofía práctica fundamentada en la teoría: porque son los grandes principios éticos los que orientan la vida, y las

grandes teorías políticas las que dan directivas para la conducción de los pueblos. Es necesario pensar la educación bajo este principio, como el elemento que garantice acrecentar el valor de la vida para hacerla activa y feliz en todas sus expresiones.

Una educación pensada de esta forma ratifica la idea de que todas las formas de ser y existir deben ser consideradas como fines en sí mismas y no como medios. Este planteamiento ético adjunto a lo dicho, permitiría avanzar en la revaloración de la educación como base para la transformación de nuestra sociedad en la construcción de ciudadanos encaminados a la Paz. Este es, al menos en mi opinión, el camino para una educación reflexiva en la materialización de una verdadera paz. Solo de esta forma podríamos tener un adecuado desarrollo y se abandonarían las nociones educativas basadas en la racionalización utilitarista y pragmática. En consecuencia, necesitamos un modelo educativo dialógico, donde el estudiante sea también agente de la construcción de su propio conocimiento y a la vez fomente la autoevaluación y la autonomía como elementos constituyentes de la creatividad y el pensamiento crítico. Gadamer en su discurso: La educación es educarse⁵, plantea la educación como un proceso en el que el sentido está dado en la relación que se da con el otro. El reconocimiento y vínculo entablado con el otro se inicia en la esfera de la familia, luego a la esfera institucional (escuela) proyectándose en la esfera de la sociedad. Pensar el sentido de la educación desde la relación con el otro, permite enseñar al ser humano a vivir en comunidad (muy distinto a la competencia que apuesta a la individualidad) y desarrollar aprendizajes como elementos esenciales de toda educación. Para avanzar en una educación a la luz de la otredad (el otro como único y singular), se necesita de la participación comprometida (actos éticos) de todos los actores que intervienen en los procesos de educación para asegurar el desarrollo humano y la formación democrática ciudadana. Esto con el

⁵Conferencia que pronunció en 1999 en el Dietrich-Gymnasium de Eppenheim, en el marco del ciclo “La educación en crisis”.

fin de formar individuos conscientes de la necesaria participación a partir de la reflexión y acción pertinente a su realidad. Se necesita entonces de una educación donde se establezca con justa claridad una definición de hombre, de la inteligencia humana y de la ciencia apoyados en una adecuada concepción de la voluntad y libertad, y de una fijación de un ideal moral para la acción humana. Se necesita de una formación integral (Morales, 1986, p. 153-158)⁶ en todos los programas de educación del país.

Lo anterior son las bases para que cada individuo educado se conciba como ciudadano para la democracia con el interés por el otro (sentimiento empatía), conscientes del derecho a tener derechos y el deber de reconocer deberes para crear el camino que nos lleve a la equidad y la paz. Inevitablemente se necesita una educación que apunte a concebir un sujeto que progrese no solamente en lo económico sino de manera multidimensional, con rendimiento calificado, pero también con el completo y adecuado desarrollo humano guiado desde la filosofía, la ética y la ciudadanía.

⁶La idea de una formación integral es expuesta por el Hno. Martin Carlos Morales F. en su artículo Introducción a una filosofía de la educación publicado en la revista de la Universidad de la Salle, Como uno de los grandes temas de la Filosofía de la educación.

CONCLUSIONES

- El gobierno del exmandatario Santos dedicó sus esfuerzos en hacer de la educación el camino para promover su proyecto de paz. Sin embargo, sus políticas no contribuyeron al cumplimiento de sus metas, pues no son orientadas a la construcción de nación colombiana, sino a alcanzar los lineamientos emitidos por la OCDE. Esta decisión implicó estructurar la educación bajo los principios del pragmatismo y el utilitarismo, desvirtuando los fines de la educación centrados en el desarrollo integral humano y la formación de ciudadanos. Se necesita del desarrollo integral humano como base para forjar la justicia social, la democratización de la nación y el desarrollo de las capacidades humanas; tal como lo indica la propia Constitución y la Ley General de Educación.
- La medición cuantitativa de la educación a partir de pruebas estandarizadas (nacionales e internacionales) tomadas como referentes de Calidad, hace de la educación un campo sesgado, reducido al cumplimiento de metas y mediciones, donde se forman de manera tecnificada individuos generalizados (formación homogénea) para la operatividad, lucro y rentabilidad. Esta formación pragmática utilitaria no contempla la formación humanística, ética y cultural como sinónimo de desarrollo y progreso. La ausencia de estos elementos para la educación colombiana genera deterioro en la consolidación de la democracia, pues niega la posibilidad de formar bajo la singularidad cultural, contextual e individual; programas, proyectos y políticas encaminados al fomento del pensamiento crítico, la reflexión y la creatividad para una adecuada e íntegra formación de ciudadanos democráticos.

- En la consolidación de la democracia, Martha Nussbaum ofrece - mediante sus reflexiones filosóficas- un camino que posibilita fundamentar ética y socialmente la creación de políticas públicas en el marco de la educación con miras al desarrollo y el progreso. Sus propuestas argumentadas en las ideas humanistas, cuyo centro innegable sea siempre la persona, su bienestar y su felicidad, es el principio vital de lo que debe ser la educación. Estos elementos lograrían que los individuos que conforman la sociedad sean seres conscientes y reflexivos aptos para la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- En Colombia, para lograr construir el camino de la Paz, es necesario pensar una educación heterogénea, localizada y enfocada en las diferentes realidades contextuales. Una educación ética, centrada en el reconocimiento de sí y del otro como fines y no como medios para alcanzar fines. Una formación humanista que permita el libre y pleno desarrollo de cada individuo según sus capacidades. Una educación basada en la garantía de derechos con individuos consientes de cumplimiento de deberes que permita generar confianza en la otredad. Una educación de responsabilidad colectiva.
- Para lograr construir una sociedad democrática y en paz- en medio de un contexto histórico violento- se hace necesario la participación directa de la filosofía y sus postulados para fundamentar de manera sólida, crítica y reflexiva el camino de la educación. La necesidad de retornar a lo esencial, al origen, para darle sentido a la vida y a la existencia misma, conlleva a formular cuestionamientos como ¿para qué la educación? ¿a quién educar? ¿quién debe educar? ¿Cómo hacerlo? Y en

nuestro contexto colombiano, ¿Cómo pensar la educación en la construcción de una nación democrática, justa, equitativa, resiliente y en paz?

- El camino a emprender para re-valorizar la educación en Colombia debe estar mediado por elementos éticos y filosóficos que garanticen la dignidad humana, el valor de la vida, el reconocimiento, la consciencia propia y del otro, de modo tal que sean las bases para la construcción social de la paz, la justicia social y la democracia.

REFERENCIAS

Álvarez, S. (2016) Martha Nussbaum y la educación en humanidades. *Analecta política*, 6 (10), 167-178. Recuperado de: <https://revistas.upb.edu.co/index.php/analecta/article/view/6177/5670>

Carlos, H. (1984). Importancia Actual de la Filosofía. *Revista de la Universidad de La Salle*, (10), 85-97. Recuperado de:
<https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1949&context=ruls>

CNN Chile (Productor). (2013) Doctor en Educación: La evaluación como un fenómeno de medición y competición "atenta a la justicia" Online. Recuperado de:
<https://www.youtube.com/watch?v=zhbM8dzpIYA>

Consejo Nacional de Educación Superior (2013) Acuerdo por lo Superior (APLS): Propuesta de política pública para la excelencia de la educación superior en Colombia en el escenario de la paz [Versión Pdf]. Recuperado de: https://www.dialogoeducacionsuperior.edu.co/1750/articles-319917_recurso_1.pdf

Díazgranados Mendieta, A. (2018). Educación y filosofía como potencia del hombre. Una aproximación a las consideraciones acerca de la educación de Friedrich Nietzsche. Recuperado de: https://ciencia.lasalle.edu.co/maest_filosofia/37-

Gadamer H. (2000). *La educación es educarse*. Buenos Aires. Paidós. 1-10

Ley 115 de 1994: Ley General de Educación. Cong. (Febrero 8 de 1994)

Morales F., H. C. (1986). Introducción a una filosofía de la educación. *Revista de la Universidad de La Salle*, (12), 153-158: Recuperado de:

<https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1914&context=ruls>

Morín, E (1999) Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. [Versión Pdf].

Recuperado de:

<http://www.ideassonline.org/public/pdf/LosSieteSaberesNecesariosParaLaEdudeIFuturo.pdf>

Muñoz, L. (2014) Nussbaum sobre las capacidades y la justicia. *Letras Libres*. Recuperado de:

<https://www.letraslibres.com/mexico-espana/nussbaum-sobre-las-capacidades-y-la-justicia>

Nietzsche, F. (1874). *Schopenhauer como educador —tercera consideración intempestiva—*.

Obras I. Argentina: Aguilar.

Nussbaum, M (2005) *El cultivo de la humanidad: una defensa clásica de la reforma en la educación liberal*. [Versión Pdf] Capítulos 1 a 3. Recuperado de: <https://www.studocu.com/es-mx/document/universidad-autonoma-del-estado-de-morelos/sociologia-de-la-educacion/apuntes/el-cultivo-de-la-humanidad-capitulos-1-y-3pdf/282883/view>

Nussbaum, M (2010) *Sin fines de lucro. Por qué la democracia necesita de las humanidades*.

Madrid. Katz Eds.

Nussbaum, M. (2014). La economía aún necesita de la filosofía. *Revista Arcadia*. Recuperado de:

<https://www.revistaarcadia.com/opinion-online/articulo/martha-nussbaum-economia-necesita-filosofia/45082>

OCDE (2016) Educación en Colombia. Aspectos destacados. Income inequality (indicator). doi: 10.1787/459aa7f1-en [Versión Pdf]. Recuperado de:
http://www.plandecenal.edu.co/cms/media/herramientas/oecd_educacion_en_colombia_aspectos.pdf

Plan Decenal de Educación (2017) El camino hacia la calidad y la equidad. [Versión Pdf].
Recuperado de:
http://www.plandecenal.edu.co/cms/media/herramientas/PNDE%20FINAL_ISBN%20web.pdf

Plan Nacional de Desarrollo (2014) PND, Todos por un nuevo país. [Versión Pdf].
Recuperado de: <https://www.minagricultura.gov.co/planeacion-control-gestion/Gestin/Plan%20de%20Acci%C3%B3n/PLAN%20NACIONAL%20DE%20DESARROLLO%202014%20-%202018%20TODOS%20POR%20UN%20NUEVO%20PAIS.pdf>

Radinger, T., A. Echazarra, G. Guerrero and J. P. Valenzuela (2018) OCDE Revisión de Recursos Escolares: Colombia 2018, OECD Publishing, Paris. [Versión Pdf]. Recuperado de:
<https://doi.org/10.1787/9789264303751-en>.

Rubiera, P. Gallego, P. (2012). Martha Nussbaum: "La educación humanística es el principal ingrediente para la salud democrática". *Revista La Opinión*. Recuperado de:
<https://www.laopinioncoruna.es/sociedad/2012/10/22/martha-nussbaum-educacion-humanistica-principal-ingrediente-salud-democratica/657351.html>

Ruiz, L (2017) Educación en Colombia: de los fines de la educación y los principios de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico – OCDE para la adhesión de

Colombia. (Tesis de especialización). Recuperada de:

<https://repository.unad.edu.co/bitstream/handle/10596/13457/1038095472.pdf?sequence=1>

Semana (2015) Los detalles del programa Ser Pilo Paga. Revista Semana. Recuperado de:

<https://www.semana.com/educacion/articulo/que-es-ser-pilo-paga/451289-3>